

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Legisladores analizan viabilidad de ampliar oferta educativa en nivel bachillerato
* Dolores Padierna. Donald Trump anunció la construcción de oleoducto para exportar petróleo y energéticos
* Hoy se definirá extradición de Javier Duarte en audiencia
* Arely Gómez. El espionaje telefónico
* Hay que eliminar el fuero y disminuir recursos a partidos: Moreno Valle

**04 de julio de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/07/2017**

**HORA: 07: 51 AM**

**NOTICIERO: 20 Minutos Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 20 Minutos**

**Legisladores analizan viabilidad de ampliar oferta educativa en nivel bachillerato**

La bancada del PRI en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhortó a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a que analice la viabilidad presupuestal y académica para ampliar la oferta de espacios en el nivel bachillerato.

La senadora **Verónica Martínez** también propuso que las autoridades universitarias consideren esquemas que permitan que los lugares que dejan estudiantes por la deserción en los primeros meses o semestres, puedan ser ocupados por otros alumnos que hayan presentado el examen correspondiente y que en orden de prelación hayan obtenido una puntuación apta para estudiar en las preparatorias o CCH's.

El punto de acuerdo que se analiza en comisiones señala que ante el alto número de alumnos rechazados cada año en el concurso de selección de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipems), también debe estudiarse la posibilidad de impulsar, con el apoyo del Congreso de la Unión, en especial de la Cámara de Diputados, la construcción de nuevos planteles.

Lo anterior con el fin de atender a la creciente demanda de los jóvenes estudiantes que egresan de la secundaria y que buscan continuar su preparación en las preparatorias o CCH's de la máxima casa de estudios del país. Se argumenta que *“desde hace 45 años que se construyeron los últimos planteles de bachillerato, es decir los CCH's, el presupuesto de la máxima casa de estudios ha crecido obviamente para fortalecer las áreas académicas, de investigación, creación de nuevas carreras e incluso para fomentar actividades deportivas y culturales”* pero no de nuevos espacios para este sector de jóvenes que buscan un espacio en dicha institución. Sin embargo, en esas más de cuatro décadas, la población en el país, sobre todo de jóvenes, se ha incrementado. En 1971 había en el país alrededor de 50 millones de habitantes.

En 2015 de acuerdo a la Encuesta Intercensal del INEGI, se contabilizaron 119 millones 530 mil 753 habitantes en México. De acuerdo con la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipems) el año pasado, es decir en el 2016, sólo 2 de cada 10 jóvenes que presentaron examen lograron ingresar al bachillerato de la UNAM.

La gran mayoría, 93.2 por ciento de los aspirantes, provienen de secundarias públicas. El año pasado, de esos 331 mil 405 aspirantes a un lugar bachillerato, 182 mil 520 concursantes, es decir el 55 por ciento del total, solicitaron ingresar a la UNAM, pero sólo fueron aceptados 35 mil 958, lo que representa 19.7 por ciento. La integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación de la Comisión Permanente expuso que para este 2017, se recibieron 325 mil 403 solicitudes de examen, lo que representó 6 mil dos solicitudes menos que en 2016; la demanda se había estabilizado en 2014 y en 2015, pero 2016 se incrementó en cuatro por ciento.

Sin embargo, a la par de analizar la creación de nuevos planteles para dar espacio a un porcentaje de esos más de 150 mil jóvenes que aspiran ingresar a los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y en los Colegios de Ciencias y Humanidad (CCH) se quedan sin acceso por el crecimiento de la demanda y una oferta de espacios que en las últimas cuatro décadas prácticamente no se ha incrementado. Recordó que actualmente la tasa de deserción en preparatoria es de 13.4 por ciento a escala nacional.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Educación Pública (SEP), cada año poco más de 600 mil jóvenes abandonan el bachillerato. Las causas son diversas, pero destacan los factores económicos y la reprobación de materias. *“Con algunas pequeñas variables cada año, donde se aumentan 500 o mil alumnos por año frente a las decenas de miles que se quedan sin acceso, los 14 planteles de bachillerato de la UNAM se han convertido en el sueño de jóvenes mexicanos que buscan educación de calidad, y la posibilidad de continuar sus estudios a nivel licenciatura en alguna de sus 120 carreras”*, concluyó. **bmj/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA: Información General**

**FECHA: 04/07/17**

**HORA: 06:30**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Dolores Padierna. Donald Trump anunció la construcción de oleoducto para exportar petróleo y energéticos**

**Dolores Padierna, colaboradora**: Con una ligereza increíble, el presidente norteamericano, **Donald Trump**, anunció el jueves 29 de junio, la construcción de un oleoducto para exportar petróleo y energéticos a México, que pasará justo debajo del muro, sin que el Congreso norteamericano le haya autorizado recursos ni para su delirante muro fronterizo y menos aún para el oleoducto.

"Tendremos que cavar un poco más profundo en esa sección", dijo **Trump**, en tono bromista durante la reunión realizada en el departamento de energía en el marco de las seis medidas de energía que anunció para su gobierno.

La sorpresa fue mayúscula cuando el propio titular de la Secretaría de Energía, **Pedro Joaquín Coldwell**, confirmó la construcción de dicho oleoducto que irá de Estados Unidos a Tamaulipas y pasará por debajo del muro ignominioso.

**Pedro Joaquín Coldwell,** afirmó que **Trump** se refiere a un oleoducto que va a llevar productos refinados a alguna zona de Tamaulipas, "sí se va a construir", dijo, la confirmación del secretario de Energía sorprendió a propios y extraños porque ni en el plan de negocios que Pemex presentó en octubre de 2016, ni en la perspectiva de petróleo crudo y petrolíferos para 2017 que publicó la dependencia responsable de nuestra política de energía, se mencionó un proyecto de este tipo.

¿Cuándo se aprobó? ¿Cuándo informaron al Poder Legislativo? ¿Cuánto va a costar este proyecto? ¿Por qué el gobierno mexicano esperó a que **Trum**p diera la información para confirmarlo?

Estas preguntas tienen que ser respondidas por el secretario de Energía, ya que resulta no sólo humillante, sino contraproducente que el propio **Joaquín Coldwell** de por hecho que este muro será construido en sintonía con un oleoducto, apenas una semana antes, sin presentar un proyecto lógico y con un financiamiento aprobado, **Trump** propuso que colgará paneles solares en su muro fronterizo para autofinanciar esta obra y que México pague menos, dijo, por esta obra delirante.

La Secretaría de Energía, sólo ha informado de proyectos de inversión para la construcción de gasoductos en el país, de los 12 mil millones de dólares que prevén como inversiones privadas, entre el 20 y 25 por ciento de estos recursos provendrán de la empresa canadiense TransCanadá, pero nada se ha informado de un oleoducto abajo del ignominioso muro delirante de **Donald Trump**. **Duración 2´59´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/07/17**

**HORA: 07:43**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Hoy se definirá extradición de Javier Duarte en audiencia**

El Quinto Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente de Guatemala resolverá hoy la procedencia de la solicitud de extradición del ex gobernador veracruzano **Javier Duarte** hecha por el gobierno mexicano.

En audiencia convocada hoy a las 8:30 horas de Guatemala (9:30 horas de México) **Duarte de Ochoa** podrá allanarse o no para su entrega a México, informó **Juan Daniel Lemus**, secretario del Quinto Tribunal de Sentencia Penal del país centroamericano.

"Para el día de hoy, a las 8:30 de la mañana, una audiencia donde se presentan pruebas para conocer la formal acusación para el señor Duarte", dijo en entrevista con **Ciro Gómez Leyva** para Grupo Fórmula.

El funcionario guatemalteco informó que la audiencia será similar a la realizada hace una semana y el Ministerio Público de su país le hará saber al acusado los medios de prueba existentes para que sea procedente la solicitud de extradición.

Lemus explicó que en caso de que Duarte decida no allanarse, pero la solicitud resulte procedente, se le dará a conocer el procedimiento correspondiente.

>>¿De qué se acusa a **Duarte**?

**Javier Duarte** es acusado por la Fiscalía de Veracruz de abuso de autoridad, incumplimiento del deber legal, peculado, tráfico de influencias y coalición; además, la PGR le imputa los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

En el caso de la fiscalía estatal, corresponden a ilícitos del fuero común y no son considerados graves. En la última audiencia, **Duarte** rechazó la acusación por los delitos de incumplimiento del deber y el tráfico de influencias, pues aseguró que lo que se le imputa fue cuando él ya no era servidor público.

En el caso de los delitos federales, fue acusado por la PGR de tener una red de corrupción durante su gestión. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/07/17**

**HORA: 05:48/**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Carlos Javier González. Comparecencia de Javier Duarte en Guatemala**

**Carlos Javier González, colaborador**: Recientemente vimos la comparecencia de **Javier Duarte** en el Tribunal en Guatemala, en el cual se mostró de una manera por demás extraña, extremadamente simpático o por lo menos eso cree él, pero de una displicencia y un cinismo que llama la atención.

Llama la atención junto con la decisión que ha tomado de allanarse, por lo menos a los delitos que le son imputados por el fuero común de Veracruz, toda vez que dice que no tiene ningún tipo de sustento y que los mismos habrán de ser fácilmente revertidos en los tribunales mexicanos.

Al momento de hacer este comentario, aun no se decidía qué pasaría con respecto a los delitos federales, pero se prevé que también se allane a los mismos delitos federales para poder ser juzgado también en México y ser puesto a la disposición de un juez federal y de una cárcel federal, en vez de una cárcel en el estado de Veracruz.

Sin embargo no hay que olvidar el contexto político, Javier Duarte es enemigo jurado desde hace mucho tiempo del hoy gobernador **Miguel Ángel Yunes** y ha dicho claramente y a quien quiere escucharlo, que él sabe muchas cosas sobre el gobernador de Veracruz y sobre su familia, concretamente sobre sus hijos y que hablará de ello en este juicio y que dará a conocer de manera clara cuáles han sido los alcances y los niveles de corrupción del actual gobierno.

Parece un cinismo que no puede verse de manera clara si no fuera por la existencia previa de un acuerdo que existiera con autoridades para poder llevar a cabo una denostación en contra de un adversario político.

Llama la atención que Javier Duarte venga a México para denostar a **Miguel Ángel Yunes,** quien se ha manifestado como un posible precandidato del PAN a la Presidencia de la República, toda vez que los tiempos de su mandato son solamente de dos años y coinciden plenamente con lo que es la elección presidencial del año 2018.

¿Será que **Javier Duarte** ha pactado con el Gobierno Federal a cambio de sacar a **Miguel Ángel Yunes** de la contienda electoral en el Partido Acción Nacional?, habrá que esperar cuando se reúnan los gobiernos de México y Guatemala para determinar la procedencia o no de la extradición en materia de los delitos federales para poder observar una respuesta en este sentido y de esa manera tener claramente definido cuál será la estrategia de **Javier Duarte** y del Gobierno de México. **Duración 2´43´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/07/2017**

**HORA: 05: 51 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Arely Gómez. El espionaje telefónico**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** Vamos con Don **Polo Mendivil** a quien saludo con gusto, mi querido **Polo**, adelante.

**Leopoldo Mendivil**, colaborador: **Oscar**, amigos de la República muy buen día.

Pues miren ustedes, el que armó todo este enredo puede seguir pensando que al fin pues el Presidente siempre carga con las culpas, todo Estado de cualquier orden ideológico y poder armado, rico o pobre, desde siempre ha necesitado una estructura, de inteligencia que le facilite adelantar la visión para aminorar los embates de enemigos, pero la inteligencia en su excepción de capacidad para generar información nueva, suele sufrir, siempre el destino de la propaganda, que fue inventada por la Iglesia vaticana, que la bautizó en latín como propaganda Fide, la propagación de la fe, pero la propaganda siempre ha servido para diseñar la idea que sea con un sentido de profundidad suficiente como para lograr que llegue para quedarse en la mente del receptor, ahora que si la propaganda es usada por, **Hitler** y **Goebbels** para apoderarse de la mala del planeta, bueno ese ya es otro cantar.

En este menjurje apareció la maestra **Arely Gómez**, secretaria de la Función Pública, actualmente quien pues esperemos, yo espero que lo logre ponga orden y espero mucho más, a uno que otro que puede ser desde el cese hasta la cárcel porque ya se pasó la hora de actuar con rigor del buen gobierno pero aún valdría la pena evadir "el jamás y se hizo".

Anteayer la maestra **Gómez**, aclaró todo lo anterior con unas cuantas precisiones como la de que cualquier procuraduría en el mundo opera sistemas de inteligencia, que se deben utilizar siempre dentro del marco jurídico.

La maestra **Gómez**, expuso la simple verdad que nadie quiso decir; hay espionaje telefónico en México porque es necesario, es un arma de los estados en donde quiera que estemos.

Ahora, esa verdad hay que mejorarla, acrecentarla y perfeccionarla.

**Oscar,** amigos de la República y más allá muy buen martes. **Duración: 02’ 28” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/07/2017**

**HORA: 07:457**

**NOTICIERO: SDPNoticias.com**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: SDPNoticias.com**

**Hay que eliminar el fuero y disminuir recursos a partidos: Moreno Valle**

Si los ciudadanos están en contra del fuero, yo soy de la idea de quitarles ese beneficio a los políticos. Además, en un país con tantas necesidades estamos gastando demasiado en los partidos políticos, debemos hacer que reciban menos presupuesto, afirmó **Rafael Moreno Valle** al reunirse con más de mil integrantes del blanquiazul en el municipio de Zinacantepec, Estado de México.

La visión del frente amplio opositor se tiene que dar en todas las plazas y en todo el país, para que se integren quienes no creen, quienes militan en otros partidos y los que nunca han participado en la política, los panistas debemos tener la capacidad de escuchar a la gente y tocar a su puerta, agregó.

Señaló que el primer paso debe ser un proyecto que refleje y atienda las necesidades de los mexicanos, “el proyecto nos debe unir como ciudadanos y partidos comprometidos con el cambio”.

Hay que tener siempre los pies sobre la tierra, después de haber gobernado este país en dos ocasiones, el PAN no tiene pretexto para competir y no ganar en el 2018, puntualizó: por eso les pido que pensemos en triunfar y dejemos de buscar las candidaturas plurinominales.

El presidente de la Comisión Política Nacional del PAN, enfatizó que en el siguiente proceso electoral el partido no debe repetir los mismos errores que en el Estado de México: la fuerza del Acción Nacional está en su militancia y fue una omisión no haberla consultado.

Las victorias tienen muchos padres y las derrotas son huérfanas: no podemos aspirar a ganar la presidencia de la República, si no somos capaces de competir de manera adecuada en el Estado de México, resaltó **Moreno Valle** e invitó a los asistentes a iniciar el proceso de cambio en esta entidad.

Precisó que se debe encontrar un método para que participen los ciudadanos y partidos en la elección de candidata o candidato: debemos fijar criterios como actualmente existen para los independientes, lograr un número determinado de firmas a lo largo de todo el país.

Finalmente, dijo que se debe revisar donde están las áreas de oportunidad y avanzar como un gran equipo rumbo al 2018. **ar/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* En los últimos 20 años, recaudación del IVA mostró un crecimiento superior al de la economía: CEFP
* Guadalupe Acosta Naranjo: Las acusaciones en contra del gobernador de Nayarit
* Peschard desestima declaraciones de Escudero sobre colapso del SNA
* PAN insiste en comparecencia de funcionarios federales por Pegasus
* Padierna descarta en corto plazo Periodo Extraordinario para nombrar al fiscal anticorrupción
* Gobernadores piden cambios legislativos al Nuevo Sistema Penal Acusatorio
* Discute Anaya con legisladores proyecto para investigar espionaje ilegal
* Abogados acusan que Chapodiputada sufrió maltrato por agentes de EU

**Martes 04 de julio 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/07/2017**

**HORA: 13:50 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Enfoque**

**En los últimos 20 años, recaudación del IVA mostró un crecimiento superior al de la economía: CEFP**

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP), de la Cámara de Diputados, reveló que en los últimos 20 años, la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) ha mostrado un crecimiento superior al de la economía que fue de 2.7 por ciento, situación que favorece el fortalecimiento de las finanzas públicas.

Detalló que en ese lapso, registró crecimientos a una tasa media anual real del 3.4 por ciento, salvo en los años de 2009 y 2013, cuando los efectos de la crisis económica provocaron una contracción de la demanda y por ello un menor dinamismo en la recaudación.

La importancia del IVA para las finanzas públicas radica en que su captación representa cerca del 30 por ciento de los ingresos tributarios, equivalente al 4.1 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

En el documento “Importancia del Impuesto al Valor Agregado”, el CEFP argumentó que lo recaudado es similar a la captación total de ingresos no tributarios (derechos, productos y aprovechamientos), o al monto obtenido por los ingresos derivados de la actividad petrolera que alcanzan el 4 por ciento del PIB.

Destacó que con la reforma fiscal de 2013 y cambios posteriores realizados por el Congreso de la Unión, se otorgaron mayores atribuciones al Servicio de Administración Tributaria (SAT) que le permitieron reducir los niveles de evasión e impulsar la recaudación del IVA.

Si bien es cierto que en los últimos años se han reducido los niveles de evasión del IVA en México, para 2015 se estimó en 200 mil millones de pesos, situación que *“indica lo mucho que falta por avanzar en este tema, con estrategias que incentiven el nivel de cumplimiento de las obligaciones fiscales”.*

El CEFP puntualizó que durante 2016, la recaudación del IVA se ubicó en 791 mil 700 mdp, equivalentes al 29.1 por ciento de los ingresos tributarios, y al 16.3 por ciento de los ingresos del sector público presupuestario.

Además, en términos del tamaño de la economía, este impuesto pasó de 3.8 por ciento en el año 2010 a 4.1 por ciento para el cierre del ejercicio fiscal de 2016.

La recaudación del IVA proviene, en un 97.5 por ciento, de las personas morales, y para 2016 ascendió a 771 mil 647.8 mdp. Las personas físicas, en cambio, solo aportaron el 2.5 por ciento del IVA para el año 2016, con una captación de 20 mil 51 mdp.

Si se analiza la recaudación por sector económico, destaca que los sectores que más contribuyeron al IVA son: servicios, con el 44 por ciento; manufacturero, 19 por ciento, y comercio que aporta 13 por ciento del total.

En el documento, el CEFP añadió que la evasión fiscal es una de las actividades más comunes en América Latina. La CEPAL calcula que para esta región la evasión asociada sólo al IVA equivale al 2.4 por ciento del PIB del 2015, donde los tres países con la tasa de evasión más alta fueron: El Salvador, con 900 mil millones de dólares; Brasil, con 58 mil millones, y Republica Dominicana, con 2 mil cien millones de dólares.

México se encuentra en el lugar décimo sexto de la región para ese año, con 14 mil 300 millones de dólares, que equivale, según la CEPAL, al 1.3 por ciento el PIB del 2015, muy por debajo de la media de esta región, pero con un peso considerable dentro de la recaudación tributaria.

La evasión promedio entre 2004 y 2015 se calcula en 196 mil 651 mdp. Durante estos años, la tasa de evasión ha tenido una tendencia decreciente, que va del 35 al 19.4 por ciento en estos once años. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/07/2017**

**HORA: 08: 02 AM**

**NOTICIERO: Imagen Informativa**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 90.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Guadalupe Acosta Naranjo: Las acusaciones en contra del gobernador de Nayarit**

En entrevista vía telefónica **Guadalupe Acosta Naranjo**, diputado federal del PRD, integrante de la corriente denominada “Los Galileos”, quien se refirió a las acusaciones en contra del gobernador de Nayarit, **Roberto Sandoval**, por enriquecimiento ilícito.

*"Primero presentamos una denuncia por enriquecimiento ilícito ante la delegación de la PGR que hace unos días fue atraída por la Fiscalía Especial para Delitos Federales de la misma, presentamos pruebas, sus declaraciones patrimoniales, los testimonios públicos de sus bienes, de sus propiedades y parece ser que esto ha sido atraído, se ha abierto una carpeta de investigación y se han venido conformando hasta ahora alrededor de unos 70 expedientes adiciones que los ciudadanos han venido denunciando, se están armando y queremos engrosar las denuncias tanto en contra del gobernador, como del fiscal* ***Edgar Veytia****.*

*Yo tengo claro las dimensiones de la riqueza del gobernador, lo que sí sé es que él presumía e invitaba a la prensa a visitar sus ranchos, tenía caballos finos, carísimos, tenía una vida ostentosa".* **Duración: 12’ 33” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/07/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Noticias MVS Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Peschard desestima declaraciones de Escudero sobre colapso del SNA**

La presidenta del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), **Jacqueline Peschard**, desestimó los dichos del presidente del Senado, **Pablo Escudero**, en el sentido de que el sistema se encuentra en peligro de colapsar, ante las acusaciones públicas de haber hecho trampa y existir conflictos de interés en el seno de la Comisión de Selección.

En entrevista la ex titular del Instituto Federal de Acceso a la Información manifestó que el legislador del Partido Verde hace sus consideraciones con una información parcial, por lo que pidió revisar el libro blanco del Comité de Selección.

*“Se está yendo con una nota periodística que no tiene toda la información, es decir, está viendo una información parcial que sacó un periódico y sobre eso está haciendo consideraciones. Yo fui elegida, qué quiere que diga, que fue un mal procedimiento; lo que hay es información, hay un libro blanco del Comité de Selección, vean el libro blanco y no la opinión de una persona retomada por un periódico, es información parcial”.*

**Peschard Mariscal** comentó que en su momento, el SNA hará una precisión sobre este tema.

*“No es que no sea válida la opinión de alguien que concursó para ser miembro del Comité de Participación Ciudadana, por supuesto que su opinión es válida, pero pensar que la opinión de alguien es igual a toda la información que hay sobre el trabajo del Comité de Selección, si me parece. El Comité no es el que está, aunque se deriva que si eventualmente haremos la precisión, los que han hecho la precisión son los afectados directamente que es el Comité de Selección que ya hicieron la precisión”.*

**Peschard** comentó que en el libro blanco se encuentra la cédula de evaluación numérica, entrevistas y consideraciones cualitativas, elementos que se deben ver en conjunto para hacer señalamientos y no tomar solamente la opinión que sale en un periódico. **ys/m.**

**TEMA: Información General**

**FECHA: 04/07/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Noticias MVS Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**PAN insiste en comparecencia de funcionarios federales por Pegasus**

El líder nacional del PAN, **Ricardo Anaya**, insistió en la comparecencia ante la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional de los titulares de la Secretaría de Gobernación, la Procuraduría General de la República y del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, para que expliquen la adquisición del malware Pegasus para espiar a políticos, activistas y reporteros.

Al reunirse con la senadora **Rosario Guzmán** y el diputado **Jorge Ramos,** el dirigente panista indicó que se mantendrá activo y atento para "llegar a la verdad y coadyuvar en la labor de fincar responsabilidades" por el espionaje ilegal.

**Anaya** indicó que se está "delineando la ruta para identificar las agencias gubernamentales, partidas presupuestales y todo lo relacionado al malware Pegasus, desde cuántas licencias se compraron hasta los actores intervenidos", pero no dio a conocer cuál es el camino que seguirán para realizarlo.

Por último, reiteró que el espionaje ilegal es una grave violación a los derechos. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/07/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Noticias MVS Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Padierna descarta en corto plazo Periodo Extraordinario para nombrar al fiscal anticorrupción**

La coordinadora del PRD en el Senado, **Dolores Padierna,** descartó que en el corto plazo se pueda convocar a un Periodo Extraordinario de Sesiones a fin de sacar adelante el nombramiento del Fiscal Anticorrupción.

En entrevista, la senadora por el PRD destacó que los integrantes de la Junta de Coordinación Política decidieron esperar a que la PGR entregue su propuesta sobre los pendientes que existen para conformar el Sistema Nacional Anticorrupción.

Señaló, en este sentido, que los legisladores prefirieron no presionarse y aguardar los nombramientos, a pesar de que el sistema debe quedar formalmente instalado el próximo 19 de julio.

**Dolores Padierna** recordó también que el PRD y el PT se han pronunciado en contra de que en la agenda del periodo extraordinario se incluya la Ley de Seguridad Interior, por lo que no ha sido posible alcanzar un consenso para poder emitir la convocatoria.

La senadora perredista destacó que, por lo pronto, estarán a la espera de la opinión de la PGR sobre temas como el pase automático y la autonomía que debe tener el Fiscal Anticorrupción, así como de los nombramientos que envió el Ejecutivo para magistrados anticorrupción. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/07/2017**

**HORA: 12:45 PM**

**NOTICIERO: Noticias MVS Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Gobernadores piden cambios legislativos al Nuevo Sistema Penal Acusatorio**

Con el Nuevo Sistema Procesal Penal más de 70 por ciento de las carpetas de investigación no se llevan a vinculación de proceso, por ello desde la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) y las organizaciones pedirán modificaciones legislativas al Sistema de Justicia Penal "no como una contrarreforma o dar marcha atrás a lo ya logrado sino para afinar la aplicación de la justicia".

En la inauguración del Foro para el Fortalecimiento del Sistema Procesal Penal, el gobernador de Hidalgo, **Omar Fayad**, aseguró que buscan que la víctima y la sociedad no se queden con la sensación de que al delincuente se le puso en libertad por corrupción del juez, cuando la realidad es que la ley permite para ciertos delitos que lleven su proceso en libertad y solicitó que antes de criticar la propuesta de Conago la lean.

*"Es ampliar el catálogo de delitos que merecen prisión preventiva oficiosa, porque la víctima se ve realmente mermada en sus derechos o en peligro, porque lo estamos pidiendo para feminicidio, lo estamos pidiendo para extorsión, para el robo de vehículos, de autopartes, para el transporte de carga, para el robo a casa habitación, lo estamos pidiendo para quién posee porta, fabrica o comercia con armas o actividades relacionadas, y que no tienen los permisos adecuados, lo estamos pidiendo para los delitos en materia de hidrocarburos".*

Por su parte, el jefe de gobierno de la Ciudad de México y presidente en turno de la Conago, **Miguel Ángel Mancera**, aseveró que se encontraron "ámbitos de impunidad" con el actual sistema penal acusatorio.

*"Posibles reformas al Código nacional de procedimientos penales a la propia Constitución de ser necesario a fin de optimizar el funcionamiento del nuevo sistema penal, quiero dejar muy claro que no se trata de dar marcha atrás como se ha dicho en muchos espacios, se trata de afinar los puntos en donde los estados, dónde los procuradores, los presidentes de tribunales, dónde los impartidores de justicia directa están encontrando puntos que pueden ser ámbitos de impunidad".*

La propuesta también incluye prisión preventiva para quienes sean detenidos en flagrancia y dar facultades al Ministerio Público para solicitar la geolocalización sin la necesidad de mediar el juez de control, la petición será entregada al procurador General de la República, a la Cámara de Diputados y al Senado. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/07/2017**

**HORA: 07:39 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Para llegar a la presidencia en 2018 se va a requerir una coalición: Romero Hicks**

En entrevista con Enfoque Noticias, **Juan Carlos Romero Hicks**, senador del PAN dijo que al interior de su partido el ambiente se está poniendo muy interesante, afirmó que será un verano en el que definirán las reglas para quienes aspiren a la candidatura a la presidencia.

Indicó que será en septiembre cuando el INE va a convocar a iniciar los trabajos para la elección presidencial, pero también, recordó, hay elecciones locales ya sea de gobernador o de ayuntamientos.

Y es por esto que el PAN estará definiendo los tiempos para la selección de sus candidatos con rumbo a las elecciones del 2018.

**Romero Hicks** afirmó que el PAN tiene como reto mantener la unidad y la fortaleza al interior del partido para evitar dar una mala impresión al electoral y que esto se refleje en los votos.

Finalmente, recordó que un partido solo no va a lograr en 2018 llegar a la Presidencia de la República por lo que hay dos opciones tener una posición compartida en una alianza, siempre y cuando haya condiciones para eso y haya buenos perfiles de candidatos y no solo para sacar al PRI del gobierno. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/07/2017**

**HORA: 11:42 AM**

**NOTICIERO: Milenio Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Sancionan a legisladores del PT-Morena por ir a mitin de Delfina**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la sanción a los once senadores que integran el bloque PT-Morena que acudieron al arranque de campaña **Delfina Gómez**, entonces candidata de Morena al Estado de México, por considerar que con su asistencia desviaron recursos públicos y violaron los principios de imparcialidad en las contiendas.

Los magistrados de la Sala Superior validaron la decisión del tribunal mexiquense de sancionar a los legisladores y dar vista a la Contraloría Interna, por considerar que ésta es “superior jerárquico” de los senadores, a pesar de que la Secretaría de Asuntos Parlamentarios acreditó que el 3 de abril, fecha en que inició la campaña de **Delfina Gómez**, no fue un día hábil para el Senado por lo que no se emitieron listas de asistencia.

La Sala Superior no precisa la sanción que se impondrá a los legisladores federales sino que ordena dar vista a las contralorías internas de la Cámara de Diputados y Senadores, al presidente de la Junta de Coordinación Política de la 59 Legislatura del Estado de México y a la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México, para que en uso de sus atribuciones procedan conforme a Derecho.

La resolución emitida el 28 de junio fue notificada a los senadores independientes **Miguel Barbosa, Luis Humberto Fernández, Alejandro Encinas y Fidel Demédicis**.

Al coordinador del Partido del Trabajo, **Manuel Bartlett**, y a la también petista, **Layda Sansores**, y a las legisladoras perredistas **Luz María Beristaín** y **Lorena Cuéllar**.

También fueron notificados los legisladores de Morena, los senadores **Zoé Robledo**, **Mario Delgado y Rabindranath**; y los diputados **Sandra Luz Falcón, Rocío Nahle** y otros diputados locales.

La denuncia interpuesta por el PRI también solicitó sancionar a la propia **Delfina Gómez Álvarez**, y a su jefe de campaña, **Horacio Duarte Olivares**, así como al representante de Morena, **Ricardo Moreno Bastida**, pero el tribunal rechazó esa petición.

Otros senadores del PRI y del PAN también acudieron a actos de campañas de sus respectivos candidatos, pero ninguno fue sancionado al respecto. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/07/2017**

**HORA: 09:13 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Discute Anaya con legisladores proyecto para investigar espionaje ilegal**

El presidente nacional del PAN, **Ricardo Anaya Cortés**, se reunió con integrantes de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, la senadora **Rosario Guzmán** y el diputado **Jorge Ramos**, con quienes revisó el plan de trabajo de Acción Nacional para investigar en torno al espionaje ilegal en contra de políticos de oposición, periodistas y activistas.

En un comunicado se informa que, en las instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional, refrendaron el compromiso del PAN para impedir la impunidad en este caso, delineando la ruta para identificar las agencias gubernamentales, partidas presupuestales y todo lo relacionado al malware Pegasus, desde cuántas licencias se compraron hasta los actores intervenidos.

Insistieron que el espionaje ilegal representa una grave violación a los derechos humanos y que los funcionarios responsables deberán dejar sus cargos y enfrentar la justicia desde prisión.

Reiteraron que el gobierno se equivoca al considerar a los periodistas, activistas y políticos de oposición como un peligro para la seguridad nacional, pues lo que hacen es trabajar para hacer de México un país con mayor igualdad y justicia.

**Ricardo Anaya** destacó el papel clave que jugará el Poder Legislativo en la investigación de este delito, para evitar la impunidad.

Señaló que se mantendrán activos y atentos a las comparecencias de funcionarios federales, para llegar a la verdad y coadyuvar en la labor de fincar responsabilidades. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/07/2017**

**HORA: 10: 45 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Abogados acusan que Chapodiputada sufrió maltrato por agentes de EU**

**Francisco Verdugo Fierro**, abogado **Lucero Sánchez**, acusó que la ex diputada local fue maltratada en la garita de Mesa de Otay por agentes estadounidenses.

Afirmó que previo a la detención, la llamada “Chapodiputada” fue detenida durante ocho horas, hasta que un agente migratorio le dijo que ya podía irse, mientras que otro le señaló que no se fuera porque una persona quería entrevistarla.

Señaló que ante la opción de poder irse, **Sánchez** intentó salir del lugar por lo que un grupo de entre tres y cuatro agentes migratorios se abalanzaron contra ella para derribarla y someterla con golpes en la espalda.

Además, indicó que fue ingresada a una habitación en la que bajaron la temperatura y no le permitieron ingresar ropa adecuada para taparse.

*“Ella presenta un dolor en la espalda por los golpes y eso ya lo notificamos al Consulado de San Diego, fue por correo electrónico y el viernes lo vamos a hacer personalmente”.*

*“También estamos tratando de cambiar abogado, porque ella se quejó que el abogado que tiene, uno de oficio que le dieron allá, no está actuando como debería de actuar”.* **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/07/2017**

**HORA: 00:00 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Inadmisibles, actos de espionaje en una democracia: INAI**

**Francisco Javier Acuña Llamas**, comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), aseguró que los actos de espionaje a periodistas y defensores de derechos humanos son inadmisibles, por lo que revisarán todos los casos por estas acciones.

Durante su participación en la sesión ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), **Acuña Llamas** manifestó que todos los integrantes reprobaron dicho acto y se pronunciaron porque se esclarezcan los hechos, a la brevedad posible, y se llegue hasta las últimas consecuencias.

Recordó que fue improcedente el exhorto, para solicitar al gobierno información sobre el presunto espionaje que sufrieron periodistas y activistas, presuntamente realizados por diferentes instituciones federales.

*“En el tema de paralelo, que no es exacto al exhorto que, sí lo reitero y lo dejo muy en claro, por la naturaleza de la competencia de esta Institución que me honro presidir, hemos manifestado y quedó ya claro, que el INAI tomará una serie de medidas receptivas y de oficio para proteger a los derechos a la privacidad de quienes se sientan o se hayan sentido ofendidos, lastimados o intimidados”.*

*“Y que haya elementos, indicios, materiales para poder hacer las investigaciones a la luz del alcance de las competencias de esta institución, que es la máxima autoridad administrativa en la protección de datos personales, respecto del ámbito del Estado mexicano, respecto de la federación, respecto de las instituciones públicas y respecto de los particulares que tratan datos personales, para que obre en beneficio de la percepción que se tiene”,* comentó.

El comisionado presidente del INAI detalló que la autoridad competente para solicitar la información sobre el hecho concreto y llevar a cabo la investigación correspondiente, en este caso, sería la Procuraduría General de la República (PGR).

La mayoría de los integrantes del Comité Coordinador consideró que, en el caso concreto, el exhorto era improcedente porque el espionaje está tipificado en el Código Penal Federal como intervención de comunicaciones privadas y no como un acto de corrupción. **ar/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Sistema Anticorrupción está en riesgo y bajo ataque, podría resultar 'una farsa': PRD**
* **San Lázaro da carpetazo a desafuero de Eva Cadena**
* **Duarte regresará a México porque ya tiene un 'arreglo' de impunidad: PRD**
* **Inversiones generan 9 millones de empleos en el sector turístico**
* **Duarte podría volver hoy mismo, pero hay que cumplir plazos: PGR**
* **Agresiones contra periodistas, vinculadas con crimen organizado: Segob**
* **Coparmex reclama retrasos del Sistema Anticorrupción**
* **Tribunal de Guatemala ordena entregar a Javier Duarte a México**

**04 de julio de 2017**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/07/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Sistema Anticorrupción está en riesgo y bajo ataque, podría resultar 'una farsa': PRD**

**Angélica Melín, reportera:** El Sistema Anticorrupción se encuentra en peligro, ante los esfuerzos del Gobierno federal para atacarlo y descalificar a sus integrantes, lamentó el diputado federal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Agustín Basave**.

El legislador calificó como inaceptables los embates lanzados hacia ese organismo, desde el Partido Verde (PVEM), a través del presidente del Senado, **Pablo Escudero**, que ha puesto en entredicho la selección de sus integrantes, en especial quienes forman parte del Comité de Participación Ciudadana.

“Yo creo que corremos un grave peligro, el peligro de que el Sistema Nacional Anticorrupción acabe en una farsa y entonces sí vamos a ver el enojo social. Si ahorita hay enojo e indignación social, si es que sucede esto, si es que el PRI gobierno lo convierte en una farsa, el enojo social va a ser una furia y quién sabe en qué acaben las cosas”, sentenció.

A ello se debe, apuntó el ex presidente del PRD, la resolución recientemente tomada sobre el caso “Pegasus”, donde los integrantes del Comité Coordinador determinaron por mayoría, no involucrarse en el asunto ni solicitar más información sobre el presunto espionaje que se habría orquestado desde dependencias del Gobierno federal, hacia activistas, periodistas, políticos y defensores de derechos humanos.

“Se presentó en el Sistema Nacional Anticorrupción y se votó. ¿Quién tuvo mayoría? Los funcionarios de este gobierno, el procurador, la secretaria de la Función Pública. Si te pones a ver, tienen mayoría los funcionarios y se protegen. **Jacqueline Peschard** no puede hacer todo sola y por eso digo que hay trampas en el diseño del Sistema Nacional Anticorrupción”, insistió.

En el Sistema tienen la voz cantante los representantes del Gobierno federal y que han sido señalados por estar involucrados, como la ex titular de la Procuraduría General de la República (PGR), **Arely Gómez**, en el caso “Pegasus”, y ante ello los votos ciudadanos no son suficientes, alertó.

El legislador perredista también hizo referencia al tema de la corrupción, a propósito de las cifras presentadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), las cuales revelan que el año pasado las empresas pagaron más de mil 600 millones de pesos con tal de concretar y agilizar trámites.

Calificó los hechos como alarmantes, y sentenció que lo más preocupante, es que las mediciones del INEGI podrían ser solo una aproximación a lo que realmente ocurre en el país, donde la burocracia, la sobrerregulación y las trabas para cumplir trámites o bien, abrir negocios son un lastre que los ciudadanos buscan, de manera irregular, sortear. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/07/17**

**HORA: 15:24**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**San Lázaro da carpetazo a desafuero de Eva Cadena**

**Horacio Jiménez, reportero:** El pleno de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados dio carpetazo a la solicitud de desafuero de la ex diputada local de Veracruz, **Eva Cadena** y dejó sin materia este procedimiento debido a que la semana pasada el Congreso local de su estado votó a favor y le fue retirada la inmunidad a la ex candidata de la presidencia municipal de Las Choapas.

En entrevista, después de la sesión en la que se dio cuenta de la copia certificada del Congreso de Veracruz, donde se le retiró el fuero a **Eva Cadena**, el presidente de la Sección Instructora informó que el proceso de desafuero de **Eva Cadena** quedó sin materia en el Congreso de la Unión.

“No se trata de dar carpetazo, nosotros fuimos muy responsables, obtuvimos una copia certificada del dictamen emitido por el Congreso local de Veracruz, lo anexamos al expediente, constatamos, desde luego, a virtud de esa copia certificada, de que el pleno del Congreso de Veracruz aprobó desafuero de la ex diputada y obviamente habrá que recordar que el fuero sigue al cargo y nosotros lo único que hicimos fue dar por terminado el procedimiento, porque se declara sin materia. Si la señora ya no tiene fuero es absurdo e ilógico que sigamos con un procedimiento para desaforar”, dijo el presidente, el priísta **Ricardo Ramírez Nieto**.

De manera paralela, **Ramírez Nieto** y **Juan Pablo Piña** (PAN), consideraron que después de que se le retiró la inmunidad, aunque sea a nivel local, las autoridades locales o federales pueden ejercitar acción penal en contra de la ahora ex diputada local **Eva Felicitas Cadena**.

Sin embargo, ambos políticos tuvieron visiones distintas, pues mientras el priísta acusa que el fuero se le retiró por ser presuntamente responsable de un delito previsto en el Artículo 15 de la Ley General de Delitos Electorales, pero éste no amerita prisión; el panista **Juan Pablo Piña** dijo que la Fepade sí la puede detener y sí es un delito que se castiga con cárcel. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/07/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Duarte regresará a México porque ya tiene un 'arreglo' de impunidad: PRD**

**Angélica Melín, reportera:** En el caso del ex gobernador de Veracruz, **Javier Duarte**, detenido en Guatemala y que ha aceptado ser extraditado a México, existe la sospecha de que ya cuenta con un “arreglo” que lo salvará de ser sancionado por delitos graves, advirtió el diputado federal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Agustín Basave**.

Al respecto, el también diputado perredista **Leonardo Amador** pidió dar por terminado “el show” de las detenciones en el extranjero y repatriación de ex gobernadores como **Duarte de Ochoa**.

Lo relevante, apuntó el legislador por Veracruz, es que el gobierno mexicano les aplique el peso de la ley y se recuperen todos los recursos que “robaron”, a fin de resarcir el daño que le han provocado a los ciudadanos y a la hacienda pública.

En primera instancia, el diputado **Basave Benítez** indicó que la “sonrisa” con la que **Javier Duarte** se presentó a sus últimas dos audiencias frente a la justicia guatemalteca, dejan ver que le despreocupa retornar al territorio nacional, donde se le fincarán delitos no graves o de plano se le permitirá quedar impune.

“Yo tengo la sospecha y creo que muchos mexicanos tenemos la sospecha, que en el caso de **Duarte** hay ciertos arreglos entre el Gobierno federal y él, para que regrese con penas menores, castigos que se puedan salvar, que le puedan sacar la vuelta. Yo tengo esa sospecha y que la idea es que no se le vaya a procesar por cosas graves, que no vaya a estar en la cárcel mucho tiempo”, apuntó.

En tanto, el diputado **Amador Rodríguez** insistió en que la detención y proceso judicial contra **Duarte de Ochoa** es un “show mediático” que de nada sirve a los veracruzanos, porque ello no garantiza que los recursos extraídos de las arcas estatales vayan a ser devueltos.

Al advertir que los habitantes de ese estado viven en medio de un clima de violencia, inseguridad, falta de desarrollo y desigualdad, los gobernantes que se han enriquecido a las costillas del estado garantizan su impunidad.

La ciudadanía exige, apuntó el legislador, que la autoridad confisque los bienes a quienes se beneficiaron personalmente con el erario, aparezca lo robado y sea reintegrado a las arcas públicas, a fin de atender las necesidades de la población. **masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/07/17**

**HORA: 14:21**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO:**

**Inversiones generan 9 millones de empleos en el sector turístico**

**Cecilia Téllez Cortés, reportera:** El presidente **Enrique Peña Nieto** dejó en claro que su gobierno mantendrá las condiciones de certidumbre jurídica y un marco jurídico adecuado para los empresarios nacionales y extranjeros, para que sigan confiando en México como un destino confiable para sus inversiones.

Se dijo convencido de que “la suma de esfuerzos, sector privado, sector público, multiplica nuestra capacidad de servir a los mexicanos”.

En la inauguración de la primera etapa del Macrotúnel de Acapulco, el mandatario destacó que esas inversiones generan en el sector turístico más de nueve millones de empleos formales, que dan a los mexicanos condiciones de bienestar y oportunidades de desarrollo y realización personal.

Acompañado por el gobernador de Guerrero, **Héctor Astudillo**; los secretarios de Turismo, **Enrique de la Madrid**, Comunicaciones y Transportes, **Gerardo Ruiz Esparza**, y Agricultura, **José Calzada**, el jefe del Ejecutivo subrayó que todavía nos falta mucho para tener el México que anhelamos y que soñamos, y que se va construyendo día a día con el esfuerzo de todos, no sólo de unos cuantos.

Se pronunció por seguir promoviendo a México como un destino confiable, donde las inversiones tengan una oportunidad de crecer, de estar a buen resguardo, de tener los rendimientos esperados por los inversionistas.

De igual forma, admitió que aún falta mucho por hacer para superar los problemas de Guerrero, pero subrayó que el gobierno federal sabe cuáles son los retos y desafíos y además cuenta con una clara hoja de ruta.

El mandatario dijo que “no están agotados los esfuerzos para Guerrero”, al tiempo que anunció la ampliación de esta vía con un segundo piso, hasta la autopista que va a la Ciudad de México.

Tras enfatizar que el turismo es una industria que está creciendo de forma acelerada e importante, el mandatario expuso que es una actividad económica que genera bienestar para las familias mexicanas.

“Queremos asegurarnos que el turismo siga siendo una actividad que dé oportunidad para quienes estén inmersos dentro de este sector económico, pero, sobre todo, que depare bienestar”.

En torno al Macrotúnel de Acapulco, conocido como la Escénica Alterna dijo que será el túnel carretero más largo del país, con una extensión de 3.3 kilómetros, que une al Acapulco tradicional con la Zona Diamante.

Al detallar que esta nueva vialidad forma parte de la estrategia del Gobierno federal para mejorar la infraestructura y las comunicaciones en Acapulco, el mandatario anunció que se construirá un segundo piso para agilizar la conectividad entre el puerto y la Autopista del Sol.

El Macrotúnel Escénica Alterna, obra concesionada a la constructora del ingeniero Carlos Slim, tuvo una inversión de casi tres mil millones de pesos.

Reducirá en 20 minutos los tiempos de recorrido en temporada baja y en más de 45 minutos en temporada alta. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 4/07/17**

**HORA: 16:30**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Duarte podría volver hoy mismo, pero hay que cumplir plazos: PGR**

*El subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la PGR, Alberto Elías, explicó el regreso del ex gobernador de Veracruz a nuestro país, tardará aproximadamente 10 días*

*REDACCIÓN.-* CIUDAD DE MÉXICO. **Alberto Elías**, subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la PGR, resaltó que la repatriación de **Javier Duarte**, ex gobernador de Veracruz, podría darse “hoy mismo”, pero de debe cumplir con los plazos “acorde con los procesos propios de la justicia guatemalteca”.

En entrevista con **Francisco Zea**, en Imagen Radio, Elías Beltrán explicó que para que el gobierno mexicano pueda emitir algún recurso debe pasar un aproximado de tres días.

Primeramente, tiene que salir el acuerdo, pasarán tres días en el que podrían intervenir algún recurso, ya que queda firme esta resolución del quinto tribunal, es que se notifica a la Fiscalía General de la Nación de Guatemala, quien a su vez notifica a la cancillería de México y nosotros nos ponemos de acuerdo para la entrega de reclamado”, comentó.

Estaríamos pensando que no pasarían no más de 10 días, semana y media, aproximadamente”, agregó.

Elías Beltrán explicó que cuando Duarte de Ochoa sea entregado a las autoridades mexicanas deberá ser puesto a disposición del juez de distrito especializado en Nuevo Sistema Penal Acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal, en la Ciudad de México, con sede en el Reclusorio Norte.

Esto por los delitos del orden federal que como comentábamos es delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita, y en base a esta orden de aprehensión fue que se subió la notificación roja correspondiente y se formuló la solicitud de detención provisional al gobierno de Guatemala, el 15 de abril, fecha en la que se llevó a cabo su detención”, explicó.

Derivado de la orden de aprehensión por delitos federales es que inicia el procedimiento de extradición, mismo que se allanó el día de hoy; en ese sentido, cuando sea entregado a las autoridades mexicanas, deberá ser puesto a este juez de distrito para efecto de que pueda procesarse en nuestro Nuevo Sistema Penal Acusatorio”, agregó.

NO SE VIOLÓ EL DEBIDO PROCESO

El subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la PGR, **Alberto Elías**, resaltó que en el proceso contra **Javier Duarte**, ex gobernador de Veracruz, “no se ha violado el debido proceso y ningún derecho humano”.

Lo que corresponde a los delitos de orden federal. que corresponden a la PGR, la subprocuraduría encargada de la investigación tiene un expediente sólido, bien armado, en donde no se ha violado el debido proceso, ni ningún derecho humano que le corresponda al señor Javier Duarte”, detalló.

Resaltó que son “procesos totalmente separados los que lleva la Fiscalía General de Veracruz con los que lleva la PGR por los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero”. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 4/07/17**

**HORA: 18:20**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Agresiones contra periodistas, vinculadas con crimen organizado: Segob**

*Roberto Campa Cifrián, subsecretario de Derechos Humanos de la dependencia, hizo un llamado a quienes estén riesgo, para que se acerquen al mecanismo de protección del gobierno federal*

*ROBERTO JOSÉ PACHECO.-* CIUDAD DE MÉXICO. El subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, **Roberto Campa**, aseveró que casi todas las agresiones a periodistas están vinculadas con el crimen organizado; sin embargo, aclaró que ninguno de los trabajadores de la comunicación asesinados contaba con el respaldo del sistema de Protección de Personas Defensora de Derechos Humanos y Periodistas.

El funcionario resaltó que en este esfuerzo de salvaguardar la vida de gente que se dedica a ese tipo de actividades, ha tenido resultados y puso como ejemplo que dos escoltas de este mecanismo murieron, uno por proteger a un periodista en Baja California Sur y otro en las mismas circunstancias, con una defensora, en el estado de Sinaloa; lo que demuestra que dicho sistema es eficaz, aunque dos agentes perdieron la vida.

En entrevista, explicó que el propósito de la responsabilidad de la oficina a su cargo responde a la necesidad de garantizar que los periodistas puedan hacer su tarea con toda libertad, pero con protección del Estado mexicano, sin que ello signifique coartar el derecho a la libertad de expresión, pues el objetivo del mencionado dispositivo se concreta únicamente a brindarles protección a quienes ejercen el oficio de informar.

En respuesta a quienes atentan más contra periodistas y defensores de los derechos humanos, Roberto Campa respondió que “hay estadística clara, que el artículo 19 dice que más de 50 por ciento, casi 60 por ciento, y nosotros en el mecanismo tenemos identificado más de 40 por ciento en el caso de ataques a periodistas por agentes del Estado, pero cuando se trata de faltas graves, en buena medida vienen de ataques del crimen organizado",

El subsecretario de Derechos Humanos fue entrevistado al término de la organización del curso de capacitación para la conformación de las unidades estatales de protección de personas de derechos humanos y periodistas, que tuvo lugar en la ciudad de San Luis Potosí, donde aprovechó la ocasión para hacer un llamado a todos aquellos y aquellas que estén riesgo, para que se acerquen al mecanismo de protección que les brinda el gobierno federal. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 4/07/17**

**HORA: 18:28**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Coparmex reclama retrasos del Sistema Anticorrupción**

*La cámara empresarial lamentó que el Poder Legislativo sea un freno para el desarrollo de México y exigió que las instituciones por fin atiendan la demanda de contrarrestar la corrupción*.

*RAFAEL MONTES.-* Ciudad de México. La Confederación Patronal de la República Mexicana reclamó a los legisladores que sean incapaces de lograr los acuerdos necesarios para consolidar el Sistema Nacional Anticorrupción.

Después de que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía dio a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en las Empresas, que indica que ocho de cada 10 unidades económicas en México consideran que los actos de corrupción por parte de los servidores públicos son frecuentes, la Coparmex manifestó que es lamentable el retraso legislativo para echar a andar de lleno el sistema institucional que busca combatir ese tipo de delitos.

"Es desafortunado que mientras enfrentamos retos de competitividad y generación de más y mejores empleos bien remunerados para nuestro país, sean instancias de gobierno las que se conviertan en un freno para el desarrollo de México, al ser un problema que preocupa al 50.09 por ciento de los mexicanos que han tenido algún contacto con algún servidor público y han tenido alguna experiencia de corrupción", expuso la Coparmex en un comunicado.

La Coparmex reiteró la "urgencia de generar los cambios de fondo" que en verdad transformen a las instituciones públicas y gubernamentales para que sean, en todos los niveles, "verdaderos espacios de servicio y atención ciudadana" y que de una vez respondan a la demanda de "desterrar de una vez por todas a la corrupción y la impunidad".

"Lamentamos de los legisladores su incapacidad para lograr los acuerdos necesarios para convocar a un periodo extraordinario para consolidar de una vez por todas el Sistema Nacional Anticorrupción y entrar de lleno a la designación del fiscal anticorrupción y los magistrados especializados en la materia", reprobó la cámara empresarial.

"Su decisión es una mala señal para el combate frontal a la corrupción", advirtió el gremio empresarial. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/07/17**

**HORA: 14:23**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Tribunal de Guatemala ordena entregar a Javier Duarte a México**

El Tribunal de Guatemala ordena entregar al gobierno mexicano al ex gobernador de Veracruz, **Javier Duarte**, luego de que se allanara para ser investigado por delitos federales.

**Duarte** será puesto en manos de las autoridades consulares mexicanas en cinco días hábiles.

Al final de la audiencia, ante periodistas, dijo sólo estas palabras:

“Paciencia, prudencia, verbal continencia… dominio de la ciencia, y presencia o ausencia, según conveniencia”.

Más temprano, **Duarte** aceptó este martes la extradición solicitada por delitos federales, durante una audiencia en la que se declaró inocente.

"He decidido allanarme a la solicitud de extradición presentada por el gobierno de México con relación a los delitos federales de operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada", afirmó en su declaración.

"Yo no cometí tales delitos y es mi deseo así acreditarlo ante el Poder Judicial de la federación de mi país".

Durante la audiencia en el Tribunal Quinto de la capital guatemalteca, la fiscalía presentó 19 pruebas dadas por México, incluidas la constitución de empresas, compra y venta de casas y terrenos en su país, así como la adquisición de un yate en Estados Unidos.

La fiscalía afirmó que **Duarte** participó "en un complejo esquema de transacciones" ilícitas con la creación de empresas de fachada y operaciones simuladas.

No obstante, el ex gobernador aseguró que en ninguno de los casos aparece como propietario de los inmuebles que le achacan las autoridades mexicanas.

**Duarte**, de 43 años, se mantuvo sereno y no quiso hablar antes de la audiencia, contrario a la semana pasada cuando llegó al tribunal sonriente y bromeando con los periodistas.

Su abogado defensor, **Carlos Velásquez**, indicó que no existe ninguna vinculación con las acusaciones y afirmó que "se trata de un caso de rivalidad y una persecución política". **Masn/m**